



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Artigas, 13 de junio de 2022.

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Sr. MAURO ALVARES

MINAS

OFICIO N° 316/2022.

SDM-la

De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que en Sesión celebrada por este Legislativo el 02/06/2022, el Edil LUIS CERIANI haciendo uso de la palabra durante la Media Hora Previa, hace referencia a la construcción del Mercado Hortifrutícola del Norte, en la ciudad de Salto.

Para mejor proveer, remitimos adjunto versión taquigráfica de las expresiones del mencionado Edil.

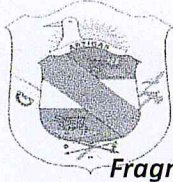
Sin otro particular, saludamos atentamente.

SUSANA DE MELLO

Directora General de Secretaría (I)

FEDERICO FERREIRA MOREIRA
Primer Vicepresidente





República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

Aleno

Fragmento de la versión taquigráfica del Edil L. Ceriani- ACTA N° 44 -02.06.2022-

En otro orden, señor Presidente, el Mercado Hortifrutícola del Norte que se encuentra en construcción en Salto, para poder finalizar su instalación y ponerlo operativo necesita el apoyo del Parlamento con la aprobación de los fondos necesarios.

En este sentido, y viendo la necesidad de los productores de la zona oeste y también de Artigas, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Agroindustria de la Junta Departamental, a la Comisión de Agroindustria del Parlamento y a la Comisión de Agroindustria del Congreso Nacional de Ediles.

Roselia Beatriz Frayo
Roselia Beatriz Frayo
Directora de Taquigrafía
JUNTA DPTAL DE ARTIGAS